



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 41 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las trece horas (13:00), del día sábado trece de marzo de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 41 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, GRISELDA DOMINGUEZ DELGADILLO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ABEL BASILIO MONTIEL, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador RAUL ARMANDO MARTINEZ NUÑEZ DE CÁCERES, la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
3.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 37 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Actas de Sesión de Cabildo número 38 y 39 Extraordinarias del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
5.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de CREACIÓN de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos 15214S02001611220115102003, SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$554,720.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612140111102003, MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$900.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612540111102003, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$15,000.00 pesos moneda nacional; 15212S02001672610111102003, COMBUSTIBLE, en el mes de ABRIL, por un monto de \$32,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612710111102003, VESTUARIO Y UNIFORMES, en el mes de ABRIL, por un monto de \$31,913.00 pesos moneda nacional; 15214S020016127201111022003, ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL, en el mes de ABRIL, por un monto de \$31,912.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612910111102003, HERRAMIENTAS MENORES, en el mes de ABRIL, por un monto de \$24,450.00 pesos moneda nacional; 15214S02001613250111102003, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, en el mes de ABRIL, por un monto de \$20,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001615650111102003, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, en el mes de ABRIL, por un monto de \$24,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001615670111102003, HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA, en el mes de ABRIL, por un monto de \$30,000.00 pesos moneda nacional; Resultando un monto total de \$764,895.00-peses moneda nacional; Correspondiente a la Dirección de Protección al Ambiente.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



6.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a la Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 37 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la Presidente Municipal, que el proyecto respectivo se encuentra en etapa de revisión, por lo que una vez concluida será puesta a disposición de los integrantes de Cabildo para ser sometida a votación en próxima Sesión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes; se aprueba: La Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 37 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 38 y 39 Extraordinarias del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; para lo cual le informo presidente que los proyectos de las actas antes señaladas, fueron remitidas a los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico. El Síndico Procurador RAUL ARMANDO MARTINEZ NUÑEZ DE CACERES hace uso de la voz para comentar que en el acta correspondiente de la toma de protesta es precisamente para efectos de hacer las diligencias y acudir a las audiencias correspondientes inherentes al cargo de su servidor. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz para comentar que se necesita porque se cambió de Síndico, para que ahora pueda comprobar que es el nuevo Síndico, para acreditar la personalidad. LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueban: las Actas de Sesión de Cabildo número 38 y 39 Extraordinarias del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de CREACIÓN de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos 15214S02001611220115102003, SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$554,720.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612140111102003, MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$900.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612540111102003, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$15,000.00 pesos moneda nacional; 15212S02001672610111102003, COMBUSTIBLE, en el mes de ABRIL, por un monto de \$32,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612710111102003, VESTUARIO Y UNIFORMES, en el mes de ABRIL, por un monto de \$31,913.00 pesos moneda nacional; 15214S020016127201111022003, ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL, en el mes de ABRIL, por un monto de \$31,912.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612910111102003, HERRAMIENTAS MENORES, en el mes de ABRIL, por un monto de \$24,450.00 pesos moneda nacional; 15214S02001613250111102003, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, en el mes de ABRIL, por un monto de \$20,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001615650111102003, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, en el mes de ABRIL, por un monto de \$24,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001615670111102003, HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA, en el mes de ABRIL, por un monto de \$30,000.00 pesos moneda nacional; Resultando un monto total de \$764,895.00 pesos moneda nacional; **Correspondiente a la Dirección de Protección al Ambiente;** el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la Presidente Municipal que la documentación soporte referente al presente punto del orden del día fue remitida con antelación a los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico. La PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz a la DIRECTORA DE PROTECCION AL AMBIENTE quien expone que esta creación del programa S0200 es por un recurso federal por parte de CONAFOR, en su programa compensación ambiental y este se nos fue aprobado para una brigada de combate a incendios, que va a trabajar del primero de abril al treinta de julio, y en el cual necesitamos la creación del programa y las partidas para poder ejercer dicho recurso que llega en el mes de abril, este recurso es para pagar el sueldo de los combatientes, que son 14 combatientes y un asesor técnico, es para comprarles uniformes y equipo de protección personal, herramienta, equipo para realizar las actividades en estos cuatro meses, que son de rehabilitación, de brechas corta fuego, es por parte baja, recorridos de vigilancia, todo esto para prevenir un poco antes de la temporada de incendios aquí en el municipio; No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el presente punto del orden del día; Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente: **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba CREACIÓN de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos 15214S02001611220115102003, SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL, en

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Brett Lewis' and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.



el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$554,720.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612140111102003, MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$900.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612540111102003, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, en el mes de ABRIL-JULIO, por un monto de \$15,000.00 pesos moneda nacional; 15212S02001672610111102003, COMBUSTIBLE, en el mes de ABRIL, por un monto de \$32,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612710111102003, VESTUARIO Y UNIFORMES, en el mes de ABRIL, por un monto de \$31,913.00 pesos moneda nacional; 15214S020016127201111022003, ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL, en el mes de ABRIL, por un monto de \$31,912.00 pesos moneda nacional; 15214S02001612910111102003, HERRAMIENTAS MENORES, en el mes de ABRIL, por un monto de \$24,450.00 pesos moneda nacional; 15214S02001613250111102003, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, en el mes de ABRIL, por un monto de \$20,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001615650111102003, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, en el mes de ABRIL, por un monto de \$24,000.00 pesos moneda nacional; 15214S02001615670111102003, HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA, en el mes de ABRIL, por un monto de \$30,000.00 pesos moneda nacional; Resultando un monto total de \$764,895.00 pesos moneda nacional; **Correspondiente a la Dirección de Protección al Ambiente. SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con Anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del día, siendo las doce horas con veintidós minutos (12:22) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 41 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

SÍNDICO PROCURADOR.  
RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES

REGIDORA.  
BERTHA ALICIA LÓPEZ

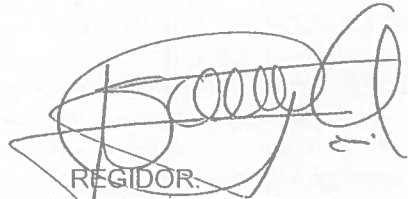
REGIDOR.  
FELIPE BARRA OROZCO

REGIDORA.  
MARISOL LARA BARRETO

REGIDOR.  
GRISELDA DOMINGUEZ DELGADILLO

REGIDORA.  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.  
IVONNE PATRÓN CONTRERAS



REGIDOR.  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA



REGIDOR.  
ABEL BASILIO MONTIEL



REGIDORA.  
YESICA GARCÍA VALDEZ



REGIDOR.  
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE